

V. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: Informática, Sistemas ó Ingeniería en sistemas y ramas afines.

EXPERIENCIA

GENERAL

3 años

ESPECÍFICA

1 año y 6 meses

EN FUNCIONES DE MANDO

Ninguna

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de la ley 1178,
Certificado de idiomas nativos,
Certificado de Prevención de la violencia,
LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO9001,
Scrum,
NodeJS, VueJS, NuxtJS, NestJS
Flutter, JasperReport
DevOps, CI/CD, UI/UX
SqlServer, Postgres
Arquitectura de Microservicios
Git (Controlador de versiones de código), TFS (Team Foundation Server)
Java, Java Spring Boot
C#, .NET

VI COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, Outlook)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, Trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	13
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	7
Corrección ágil de errores, estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	4
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	5
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	5
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	7
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas; con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	15
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	2
Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos con identificación y corrección eficiente de posibles problemas.	2
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	5

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERÁ SUPERAR EL 70%



Versión: 8

Código: R-0367

VIII. CONFORMIDAD

German Fernando Limachi Tarqui
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES
DIRECCION NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES
JEFE SUPERIOR JERARQUICO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello

Edwin Coro Arica
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES
JEFE INMEDIATO SUPERIOR
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello

German Fernando Limachi Tarqui
PROFESIONAL I
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

SERVIDOR PÚBLICO

Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERARQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA

17

MES

DICIEMBRE

AÑO

2024

Versión: 8

Código: R-0367

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT)



DENOMINACION DEL CARGO: Profesional II

NUMERO DE ITEM: 63

CATEGORIA: Operativo

UBICACION DEL PUESTO: Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

(Unidad Organizacional)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Coordinar y realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información que sean requeridos y aprobados por la DNIT para las direcciones operativa y administrativas. Así como ejecutar el mantenimiento y soporte de los sistemas de información AJ en producción, pruebas de software, control de calidad a las aplicaciones informáticas desarrolladas y la elaboración de la documentación técnica y de usuario final.

CIUDAD: LA-PAZ

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Desarrollar los sistemas de información establecidos y asignados por la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones y Jefatura de Departamento.
2	Desarrollar sistemas de información nuevos y dar mantenimiento a los ya existentes en base a los requerimientos de las áreas usuarias.
3	Coordinar los requerimientos de nuevos sistemas con la Jefatura de Departamento y las áreas usuarias, proponer innovaciones en base a mejoras tecnológicas.
4	Realizar las pruebas unitarias, pruebas de integración y paso de las aplicaciones al ambiente de pruebas y al ambiente de producción.
5	Coordinar la atención de notas externas e internas.
6	Realizar las tareas de control de calidad a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
7	Coordinar las tareas de corrección y afinamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad, además dar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
8	Capacitar en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
9	Elaborar procedimientos en materia de desarrollo y testeo de aplicaciones informáticas.
10	Participar en la elaboración de políticas y normas en materia de desarrollo de aplicaciones informáticas.
11	Realizar la elaboración y actualización de la documentación de usuario final (generada por cada una de las aplicaciones informáticas).
12	Realizar el control y seguimiento del archivo, custodia de la correspondencia recibida y despachada.
13	Participar en la elaboración del POA, POAI, manuales de procedimiento y de seguridad de la dirección nacional.
14	Cumplir las tareas en función a los procedimientos, normas y políticas establecidos en la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones.
15	Coadyuvar en operativos de control, fiscalización, intervención y decomiso en las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.
16	Comunicar, a través de los canales respectivos, a las instancias correspondientes y Auditoría Interna, sobre irregularidades detectadas en los procesos de control y fiscalización realizadas para su investigación y determinación de responsabilidades.
17	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su Inmediato superior, en el ámbito de su competencia.
18	Realizar otras tareas encomendadas por su por su Inmediato superior o superior jerárquico.

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Jefe de Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Ninguno

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales, Regionales, Jefaturas, Profesionales de la AJ

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Ninguno

III SUPERVISIÓN

RELACIONES

INTERPERSONALES



V. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: Informática, Sistemas ó Ingeniería en Sistemas y ramas afines.

EXPERIENCIA

GENERAL

2 años

ESPECÍFICA

1 año y 6 meses

EN FUNCIONES DE MANDO

Ninguna

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de la ley 1178,
Certificado de idiomas nativos,
Certificado de Prevención de la violencia,
LIBRETA DE SERVICIO MILITAR.(PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO9001,
Scrum,
NodeJS, VueJS, NuxtJS, NestJS
Flutter, JasperReport
SqlServer, Postgres
Arquitectura de Microservicios
Git (Controlador de versiones de código), TFS (Team Foundation Server)
Java, Java Spring Boot
C#. NET

VI COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (word, excel, power point, outlook)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, Trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	13
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	4
Corrección ágil de errores; estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	4
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	4
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	4
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	4
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas, con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	12
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	10
Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos, con identificación y corrección eficiente de posibles problemas.	5
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	5

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERÁ SUPERAR EL 70%



VIII. CONFORMIDAD


Gilmar Roberto Soto Oros
JEFE SUPERIOR JERARQUICO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello


Alfredo Muñoz y Rosales Caszaya
PROFESIONAL II
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN	DIA	MES	AÑO
	17	DICIEMBRE	2024

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT)



DENOMINACION DEL CARGO: Profesional II

NUMERO DE ITEM: 66

CATEGORÍA: Operativo

UBICACION DEL PUESTO: (Unidad Organizacional) Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

OBJETIVO DEL PUESTO:
 Coordinar y realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información que sean requeridos y aprobados por la DNIT para las direcciones operativa y administrativas. Así como ejecutar el mantenimiento y soporte de los sistemas de información AJ en producción, pruebas de software, control de calidad a las aplicaciones informáticas desarrolladas y la elaboración de la documentación técnica y de usuario final.

CIUDAD: LA PAZ

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Desarrollar los sistemas de información establecidos y asignados por la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones y Jefatura de Departamento.
2	Desarrollar sistemas de información nuevos y dar mantenimiento a los ya existentes en base a los requerimientos de las áreas usuarias.
3	Coordinar los requerimientos de nuevos sistemas con la Jefatura de Departamento y las áreas usuarias, proponer innovaciones en base a mejoras tecnológicas.
4	Realizar las pruebas unitarias, pruebas de integración y paso de las aplicaciones al ambiente de pruebas y al ambiente de producción.
5	Coordinar la atención de notas externas e internas.
6	Realizar las tareas de control de calidad a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
7	Coordinar las tareas de corrección y alineamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad, además dar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
8	Capacitar en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
9	Elaborar procedimientos en materia de desarrollo y testeo de aplicaciones informáticas.
10	Participar en la elaboración de políticas y normas en materia de desarrollo de aplicaciones informáticas.
11	Realizar la elaboración y actualización de la documentación de usuario final generada por cada una de las aplicaciones informáticas.
12	Realizar el control y seguimiento del archivo, custodia de la correspondencia recibida y despachada.
13	Participar en la elaboración del POA, POAI, manuales de procedimiento y de seguridad de la dirección nacional.
14	Cumplir las tareas en función a los procedimientos, normas y políticas establecidos en la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones.
15	Coadyuvar en operativos de control, fiscalización, intervención y decomiso en las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.
16	Comunicar, a través de los canales respectivos, a las instancias correspondientes y Auditoría Interna, sobre irregularidades detectadas en los procesos de control y fiscalización realizadas para su investigación y determinación de responsabilidades.
17	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su Inmediato superior, en el ámbito de su competencia.
18	Realizar otras tareas encomendadas por su por su Inmediato superior o superior jerárquico.

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Jefe de Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Ninguno

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales, Regionales, Jefaturas, Profesionales de la AJ

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Ninguno

III SUPERVISIÓN

IV RELACIONES

INTERPERSONALES



V. REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: Informática, Sistemas ó Ingeniería en Sistemas y ramas afines.

EXPERIENCIA

GENERAL

2 años

ESPECÍFICA

1 año y 6 meses

EN FUNCIONES DE MANDO

Ninguna

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de la ley 1178,
Certificado de idiomas nativos,
Certificado de Prevención de la violencia,
LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO9001,
Scrum,
NodeJS, VueJS, NuxtJS, NestJS
Flutter, JasperReport
SqlServer, Postgres
Arquitectura de Microservicios
Git (Controlador de versiones de código), TFS (Team Foundation Server)
Java, Java Spring Boot
C# .NET

VI. COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (word, excel, power point, outlook)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad, eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, Trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	13
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	4
Corrección ágil de errores, estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	4
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	4
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	4
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	4
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas, con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	12
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	10
Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos, con identificación y corrección eficiente de posibles problemas.	5
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	5

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERÁ SUPERAR EL 70%



Versión: 8

Código: R-0367

VII. CONFORMIDAD


Elinor Coro Aricoña
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

Firma y Sello


Gilmar Belmonte Soto Castro
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

JEFE SUPERIOR JERARQUICO

Firma y Sello


Rafael Félix Pineda Pineda
PROFESIONAL II
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

SERVIDOR PÚBLICO

Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA

17

MES

DICIEMBRE

AÑO

2024

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT) ✓

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Jefe Departamento de Redes y Gestión de la Información ✓

NUMERO DE ITEM: 65 ✓

CATEGORÍA: Ejecutivo ✓

UBICACIÓN DEL PUESTO: Departamento de Redes y Gestión de la Información (DRGI) ✓
(Unidad Organizacional)

OBJETIVO DEL PUESTO:
Administrar, mantener, supervisar, monitorear y reguardar los servicios y equipamiento de la infraestructura tecnológica de la AJ, con el propósito de brindar seguridad, continuidad y disponibilidad a los servicios tecnológicos (Servicio/Sistemas Informativos y de Inteligencia de Negocios) de la AJ.

CIUDAD: La Paz ✓

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Asegurar el enfoque en el usuario a fin de incrementar su grado de satisfacción, como el enfoque en los procesos para asegurar la eficacia y eficiencia de los mismos y que las salidas de los procesos cumplan los requisitos especificados.
2	Ejecutar sus funciones en el marco de los principios y fundamentos del sistema de gestión de la calidad de la organización y su activa promoción por una cultura de excelencia y el desarrollo personal de los servidores públicos a su cargo.
3	Coordinar y supervisar el diseño, implementación y administración del funcionamiento del (los) centro(s) de cómputo, que incluya a: control de accesos, condiciones ambientales y de climatización, energía regulada, sistemas de seguridad, cableado estructurado y otros componentes de infraestructura.
4	Analizar, diseñar y autorizar las propuestas de mejoramiento de comunicaciones para que el usuario final.
5	Coadyuvar en la elaboración del poai y el mof de la drgi y dnit.
6	Coordinar, Planificar e implementar las actividades de actualización tecnológica encaminadas a incrementar el nivel profesional del personal dependiente y potenciar la infraestructura tecnológica de la institución.
7	Analizar, identificar, sugerir e implementar nuevas tecnologías para verificar su aplicabilidad dentro de la organización.
8	Coordinar, planificar y ejecutar con el(los) departamento(s) de la dirección nacional de informática y telecomunicaciones definidos por la DRGI para implementar esquemas tecnológicos de intercambio de información con terceros.
9	Ejecutar, gestionar y verificar las solicitudes de compras de equipamiento informático y software que sean requeridos por la institución.
10	Verificar las características de los equipos adquiridos en función de requerimientos establecidos en las órdenes de compra y/o contratos.
11	Informar periódicamente a la instancia jerárquica superior sobre el avance y resultados de la gestión de su competencia a través de informes, reportes estadísticos e indicadores.
12	Informar a solicitud en forma periódica, a instancias jerárquicas superiores sobre el avance y resultados de la gestión de su competencia a través de reportes estadísticos e indicadores mensuales y anuales.
13	Supervisar, coordinar e implementar con la DNIT y con el(los) otro(s) departamentos de esta misma dirección la puesta en producción de los sistemas desarrollados.
14	Cumplir las tareas en función a los procedimientos, normas y políticas establecidos en la dirección nacional de informática y telecomunicaciones.
15	Coordinar y realizar el análisis, diseño global y detallado, arquitectura, implementación y mantenimiento de redes de datos y explotación de información que sean necesarias.
16	Asegurar, analizar y gestionar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica en la institución, a fin de brindar un alto nivel de disponibilidad de los servicios informáticos hacia las áreas operativas y precautelar la inversión realizada en tecnología.
17	Asegurar, analizar, gestionar e implementar los medios de soporte tecnológico necesarios y viables para precautelar la inversión realizada en tecnologías.
18	Controlar e informar del cumplimiento de los procedimientos administrativos y procedimientos internos definidos para el establecimiento y mantenimiento de infraestructura tecnológica y continuidad operacional de la autoridad de fiscalización del juego.
19	Analizar, diseñar, implementar y supervisar la aplicación de mecanismos y políticas de seguridad que precautelen los centros de cómputo de la institución, con las restricciones correspondientes en el acceso del personal no autorizado a estas áreas y garantizando la existencia de condiciones ambientales adecuadas de acuerdo a normas internacionales.
20	Coordinar y realizar las tareas de control de calidad a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
21	Coordinar y planificar las tareas de corrección y afinamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad, además realizar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
22	Planificar, coordinar y realizar las capacitaciones en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
23	Coordinar, revisar y supervisar la elaboración y actualización de la documentación de usuario final generada por cada una de las aplicaciones informáticas.
24	Coordinar y supervisar la tarea de creación y mantenimiento de las bases de datos correspondientes a datawarehouse e inteligencia de negocios.



III. SUPERVISIÓN

25	Comunicar, a través de los canales respectivos, a las instancias correspondientes y auditoría interna, sobre irregularidades detectadas en los procesos de control y fiscalización realizados para su investigación y determinación de responsabilidades.
26	Establecer e instrumentar planes de contingencia y/o continuidad operacional de respaldo y recuperación de la infraestructura tecnológica que soportan los servicios y sistemas de la aj.
27	Asegurar y controlar de que la integridad del sistema de gestión de calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema.
28	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su inmediato superior o su superior jerárquico, en el ámbito de su competencia.

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Director Nacional de Informática y Telecomunicaciones

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Profesional II DRGI (Item 64), Profesional II DRGI (Item 67), Profesional II DRGI (Item 23)

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales de la AJ.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Proveedores de servicios; Proveedores de equipamiento; Proveedores de suministros o repuestos; Instituciones públicas que proveen servicios de interoperabilidad de datos con convenio vigente con la AJ.

IV. RELACIONES

INTERPERSONALES



V. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: sistemas informáticos, ingeniería de sistemas, ingeniería en telecomunicaciones.

EXPERIENCIA

GENERAL

4 años

ESPECÍFICA

2 años

**EN FUNCIONES DE
MANDO**

Deseable

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS: Certificado de la ley 1178, Certificado de idioma nativo, Certificado de Prevención de la violencia, LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE: Infraestructura de centros de datos, Desarrollo de planes de contingencia de TI; Gestión y/o administración de redes de datos en Capa 2, Capa 3 y red perimetral; Gestión y administración de centrales de telefonía ip; Administración y gestión de servicios informáticos empresariales (correo electrónico, mensajería instantánea, DNS, DHCP, autoridad de certificación, proxies, antivirus corporativo y otros relacionados); Gestión y/o administración de virtualizadores de servidores, Administración y gestión de sistemas operativos windows y linux; Curso de routing & switching; Certificaciones en sistemas operativos linux o windows;

VI COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE: Manejo de herramientas ofimáticas (word, excel, power point, outlook); Especialidad en seguridad informática; Gestión de proceso de análisis de datos (Inteligencia de negocio)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

	RESULTADOS	PONDERACIÓN
1	Eficacia en la detección y mitigación de vulnerabilidades de seguridad en los sistemas de la AJ, medida por la reducción significativa de posibles amenazas y la mejora en la integridad y confidencialidad de la información.	3%
2	Garantizar la continuidad de los servicios de infraestructura mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia, medido por la rapidez en la recuperación y la minimización del tiempo de inactividad.	3%
3	Eficiencia en la gestión de la información mediante un seguimiento efectivo del mantenimiento y actualización de sistemas, medido por la mejora en la funcionalidad y la rapidez en la implementación de cambios.	3%
4	Implementación exitosa del nuevo sistema, medido por la optimización de procesos internos, mejora en la gestión de información y la adopción eficiente por parte de los usuarios.	3%
5	Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, medido por la resolución rápida de problemas, comunicación clara y la minimización del tiempo de inactividad.	7%
6	Mejora en el conocimiento y uso de servicios de infraestructura, sistemas AJ y sistemas de inteligencia de negocios por parte de los usuarios, medido por la participación y la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.	3%
7	Mantenimiento eficaz del equipamiento tecnológico del Centro de Procesamiento de Datos (CPD), medido por la actualización y renovación oportuna del hardware, garantizando la operatividad del CPD.	5%
8	Mantenimiento eficaz del equipamiento computacional en oficinas, medido por la actualización y renovación oportuna del hardware, asegurando la eficiencia en las operaciones diarias.	7%



9	Eficacia en la contratación de servicios externos necesarios para la operación de la infraestructura tecnológica, medido por la calidad de los servicios y la optimización de costos.	8%
10	Mantenimiento eficaz de la infraestructura del CPD y equipos computacionales mediante la adquisición oportuna de repuestos, consumibles e insumos, medido por la disponibilidad y durabilidad de los equipos.	5%
11	Eficacia en la supervisión de servicios externos de telecomunicaciones, medido por la mejora en las comunicaciones de red interna y externa de la AJ, garantizando la conectividad y la velocidad de transferencia de datos.	8%
12	Eficiencia en la supervisión de servicios externos de infraestructura, medido por la mejora en la operación de los sistemas de la AJ y la garantía de la disponibilidad de recursos necesarios.	8%
13	Eficacia en la supervisión de servicios externos de seguridad informática y colaboración, medido por la protección efectiva de los servicios y sistemas de la AJ, garantizando la integridad y confidencialidad de la información.	5%
14	Cumplimiento efectivo de los controles de LGI-FT y requerimientos especiales mediante la emisión oportuna de reportes de operación de operadores autorizados de juegos de azar y sorteos	1%
15	Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas de supervisión y control de medios tecnológicos de operadores de juegos de azar y sorteos, medido por la identificación y resolución de problemas tecnológicos, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	1%

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70%

LA PONDERACIÓN ASIGNADA NO DEBERÁ SUPERAR EL 70%.



Versión: 8

Código: R-0367

Viii. CONFORMIDAD

Marco Antonio Sanchez Vaca
DIRECTOR EJECUTIVO
JEFE SUPERIOR JERÁRQUICO

Firma y Sello

Gilmar Rolando Soto Quiroz
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES
JEFE INMEDIATO SUPERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES
TEL. COMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Rosner Quiroga Pacheco De la Torre
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTRO Y
GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES
TEL. COMUNICACIONES DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA

17

MES

DICIEMBRE

AÑO

2024